

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CON RELACIÓN AL EXAMEN TEÓRICO REALIZADO EN FECHA 17 DE MAYO DE 2024 PARA PROVEER DE CUATRO PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CASPE.

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Caspe, sita en plaza España 1, a las once horas del día 28 de mayo de dos mil veinticuatro, para dar respuesta a las alegaciones formuladas relacionadas con el primer ejercicio teórico realizado el día 17 de mayo de dos mil veinticuatro, el tribunal para dicha valoración está integrado por:

- D. David Buil García, Oficial Jefe de la Policía Local de Fraga, Presidente del Tribunal.
- D. Pablo Echegaray Dourdil, Agente de la Policía Local de Cuarte de Huerva, que actúa como vocal.
- D. Ignacio Zurita Gimeno, Administrativo del Ayuntamiento de Caspe, que actuará como Vocal.
- D. Oscar Rausa Cabós, Agente de la Policía Local de Fraga, que actuará como Secretario del Tribunal.

2.- RESPUESTA A LAS ALEGACIONES FORMULADAS:

Una vez el tribunal reunido y valoradas las alegaciones presentadas mediante instancia general en el Ayuntamiento de Caspe, y una vez comprobadas dichas alegaciones con la legislación actual, se ha decidido lo siguiente:

- Alegación a la pregunta número 4: el tribunal entiende que la pregunta y las respuestas son correctas, se desestima la alegación.
- Alegación pregunta número 18: el tribunal decide estimar la alegación pasando en su lugar la pregunta de reserva número 102.
- Alegación pregunta número 70: el tribunal desestima las alegaciones presentadas para dicha pregunta.
- Alegaciones pregunta 85: el tribunal decide estimar la alegación pasando en su lugar la pregunta de reserva número 103.
- Alegaciones pregunta 92: el tribunal decide estimar la alegación pasando en su lugar la pregunta de reserva número 104.
- Alegaciones pregunta 93: el tribunal decide estimar la alegación pasando la opción correcta a la letra B.
- Tras revisar las alegaciones de la instancia con número E-RE1944 y una vez tenidas en cuenta las preguntas alegadas estimadas, la nota final queda en 6'75 puntos.
- Tras revisar las alegaciones de la instancia con número E-RE1944 y una vez tenidas en cuenta las preguntas alegadas estimadas, la nota final queda en 6'925 puntos

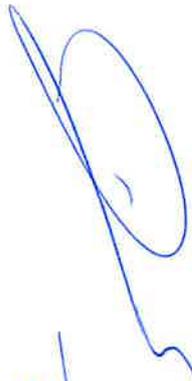
2.- REVISIÓN EXÁMENES PRIMER EJERCICIO.

Por el Tribunal se procede a valorar las calificaciones otorgadas en la sesión celebrada por el Tribunal Calificador el día 17 de mayo de 2024, anulando de la puntuación la pregunta excluida (47) y valorando la pregunta número 101 de reserva, penalizando en negativo con 0,025 puntos las respuestas fallidas

Que en sesión de día 22 de mayo de 2024 se realiza la totalidad de las correcciones de los exámenes.

Que en sesión de día 28 de mayo de 2024 se valoran las alegaciones formuladas y se actualizan las correcciones y notas, siendo la siguiente tabla las valoraciones finales del primer examen teórico:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
DIESTE CRUZ	EDUARDO	8
MORALES VERDUGO	LIDIA	6'175
SANZ CALLEJA	RUBÉN	3'975
CLUSA RUIZ	JOAQUÍN	6'725
USÓN GARCÍA	DANIEL	4'4
CASAMAYOR SANZ	ANA	6'75
CEBRIÁN LUCEA	ADRIÁN	6'125
OBÓN SALVO	ÓSCAR	6'125
COMÍN FERRER	JAVIER	3'225
TELLER CANO	RUBÉN	6'75
AVANCES LÁZARO	JUAN CARLOS	7
CALASANZ CLIMENT	MARIO	7'95
BAIGORRI BENAQUE	DAVID	6'925
LITAGO EITO	NATALIA	3'9
GÓMEZ UNZUA	SARA	4'7
BELANCHE DIONIS	MANUEL ANTONIO	8'425
TOMÁS ANTORAZ	CLAUDIA	6'925
PÉREZ OLONA	PAULA	2'725
LORENTE CONEJERO	LEONOR	5'35



VILLEGAS MARTÍNEZ	ÁLVARO	6'375
ASENSIO CAMPOS	FERNANDO	5'175
CARRERA TORRENS	NÚRIA	8'1
ASENSIO ASENSIO	RUBÉN	7'125
SAINZ-AJA SANCHO	JORGE	8'1
VALLEJO CAMPOS	AROA	3'725
LECIÑENA GÓMEZ	ALEJANDRO	5'8
MÉNDEZ PEÑA	DAVID	6'75
JULVEZ MOSTEO	ADRIÁN	6'6
ARJOUNE CHARAAOUI	MOHAMED AMIN	5'425
CORTES BUISÁN	MAR	5'175
GIRAL SANTALIESTRA	HUGO	7'95
CHANOVAS COTAINA	ALEJANDRO	7'35
GIMENO MONTERO	DAVID	8'37
MANEROS BRETO	ARTURO	5'325
GÓMEZ BERNAL	AARON	7'15
GARCÍA GARCIA	ULISES	5'925
LÓPEZ LEZCANO	CARLOS	6'475

3.- SEÑALAMIENTO PRUEBAS FÍSICAS.

Asimismo, el Tribunal por unanimidad, acuerda:

Convocar a los aspirantes para la realización de las pruebas físicas señaladas en el Anexo III, el día 31 de mayo de 2024, a las 09,00 horas, en las instalaciones del Pabellón de Deportes del municipio de Alcañiz (Teruel).

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO

LOS VOCALES

